

(S-0883/2025)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

Su más enérgico repudio al desfinanciamiento impuesto al Hospital Garrahan por parte del Poder Ejecutivo Nacional. Esta situación ha sumido a tan prestigiosa institución, especializada en la atención de la salud infantil, en una crisis crítica que compromete su capacidad para continuar brindando tratamientos esenciales para enfermedades de baja y alta complejidad a los niños y niñas de Argentina.

Antonio J. Rodas.- Lucía B. Corpacci

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene como finalidad expresar el más enérgico repudio al desfinanciamiento crónico que atraviesa el Hospital Juan P. Garrahan, institución de referencia nacional e internacional en pediatría, y exhortar al Poder Ejecutivo Nacional y a las autoridades competentes a adoptar medidas urgentes para garantizar su pleno funcionamiento, la calidad de la atención a los pacientes, la protección de los derechos laborales de su personal y la sostenibilidad de esta institución vital para el sistema de salud argentino.

El Hospital Garrahan es un pilar insustituible del sistema de salud público de Argentina, reconocido por su excelencia en la atención

pediátrica de alta complejidad. Cada año, atiende a más de 150.000 pacientes ambulatorios y realiza cerca de 10.000 cirugías, muchas de ellas de máxima complejidad, brindando tratamiento a niños y niñas de todo el país, especialmente a aquellos con patologías graves que no encuentran respuesta en otros centros de salud. Su equipo de profesionales altamente capacitados, su infraestructura de vanguardia y sus programas de formación de especialistas no solo salvan vidas, sino que fortalecen el sistema de salud nacional al formar recursos humanos de excelencia. Además, el Garrahan cumple una función social crítica al garantizar el acceso equitativo a la salud para poblaciones vulnerables, muchas de las cuales dependen exclusivamente de esta institución para recibir atención médica de calidad.

Sin embargo, el Hospital Garrahan enfrenta una crisis sin precedentes, derivada de un desfinanciamiento sistemático y de la inacción de las autoridades nacionales y hospitalarias. Esta situación ha generado un colapso operativo que pone en riesgo la vida de aproximadamente 300 pacientes internados en sus 10 salas, así como la atención en quirófanos y guardias, que reciben a unos 60 pacientes adicionales por día. La crisis se agrava ante la inminencia de la temporada de bronquiolitis, una emergencia sanitaria estacional que demanda una capacidad de respuesta robusta, la cual el hospital no está en condiciones de garantizar bajo las circunstancias actuales.

Un factor central de esta crisis es la precarización laboral de los profesionales de la salud, particularmente los residentes de clínica, que constituyen un pilar esencial del hospital con entre 200 y 250 profesionales en formación. Desde la semana pasada, este cuerpo ha iniciado un paro indefinido con cese de guardias, motivado por salarios irrisorios que oscilan entre \$700.000 y \$800.000 mensuales, muy por debajo de la canasta básica de pobreza, que en marzo de 2025 se estimó en \$1.147.602 para una familia tipo. Estos ingresos son

incompatibles con la carga horaria extenuante, la alta responsabilidad y el nivel de especialización requerido. A esto se suma la remuneración de apenas \$7.000 por hora de guardia, una cifra indignante que no refleja el esfuerzo físico, emocional y profesional de los médicos.

La medida de fuerza de los residentes ha recaído sobre un plantel médico ya diezmado, con apenas 8 a 10 profesionales por turno para cubrir tanto las tareas diarias como las guardias. Esta sobrecarga se ve agravada por la renuncia masiva de especialistas, quienes abandonan el hospital debido a las condiciones laborales insostenibles y la falta de apoyo institucional. Además, se han denunciado prácticas de hostigamiento hacia el personal, sin que la dirección del hospital haya implementado un plan integral para abordar la crisis, garantizar la seguridad de los pacientes o proteger el bienestar de los trabajadores.

El desfinanciamiento del Hospital Garrahan no solo compromete la salud de miles de niños y niñas, sino que constituye una violación flagrante del derecho humano a la salud, consagrado en el artículo 42 de la Constitución Nacional y en tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño, de la cual Argentina es signataria. Esta crisis amenaza con dismantelar una institución emblemática que no solo atiende a los sectores más vulnerables, sino que también es un centro de formación de profesionales y un símbolo del compromiso del Estado con la equidad y la justicia social. Las consecuencias de esta situación trascienden lo inmediato, ya que el debilitamiento del Garrahan impacta en la capacidad del sistema de salud público para responder a las necesidades de la población a largo plazo.

Por lo expuesto, este proyecto de declaración busca:

1. Repudiar enérgicamente el desfinanciamiento crónico del Hospital Garrahan y las condiciones laborales indignas que enfrentan sus

trabajadores, que atentan contra la calidad de la atención y la sostenibilidad de la institución.

2. Exhortar al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Salud y a las autoridades del hospital a implementar medidas inmediatas para garantizar un financiamiento adecuado, la recomposición salarial del personal acorde a la inflación y las demandas del sector, y la reincorporación de especialistas que han abandonado sus puestos.

3. Instar a la elaboración y ejecución de un plan estratégico que contemple la protección de los pacientes, el fortalecimiento de la capacidad operativa del hospital y la prevención de crisis sanitarias, especialmente ante la temporada de bronquiolitis.

4. Demandar el cese de toda práctica de hostigamiento hacia el personal de salud y la apertura de un diálogo transparente con los trabajadores para abordar sus legítimas demandas.

La aprobación de este proyecto de declaración es un paso crucial para visibilizar y revertir una crisis que no solo afecta a una institución emblemática, sino que vulnera el derecho fundamental a la salud de los niños y niñas de nuestro país, compromete el futuro del sistema de salud público y desconoce el esfuerzo heroico de los profesionales que sostienen al Hospital Garrahan en condiciones adversas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración, reafirmando nuestro compromiso con la salud, la equidad y la justicia social.

Antonio J. Rodas.- Lucía B. Corpacci